ÁREA DE AUDITORIA



2025

TJAEJ/OIC/PER/20/2025

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C
CON ADSCRIPCIÓN AL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MARÍA IVONNE FREGOSO OCHOA /
ISAÍAS BIRSAI MORENO LÓPEZ





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C CON ADSCRIPCIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/20/2025

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27. 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 06 seis de junio del 2025 dos mil veinticinco, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Auxiliar Administrativo C con adscripción al Organo Interno de Control, la C. MARÍA IVONNE FREGOSO OCHOA, hace entrega formal al C. ISAIAS BIRSAI MORENO LOPEZ, servidor público que estará a cargo del área, identificándose la C. MARIA IVONNE FREGOSO OCHOA, con credencial para votar con fotografía con número de folio N5-ELIMINADO 11

N6-ELIMINADO 11

expedida por el Instituto

Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes N1-ELIMINADO quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en N2-ELIMINADO 2

N3-ELIMINADO 2 así como medio electrónico para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Iusticia Administrativa (del Estado de Jalisco N4-ELIMINADO 3 y el C. ISAIAS BIRSAI MORENO LOPEZ.

servidor publico que recibe el área, se identifica con credencial para votar

N8-ELIMINADO 11

expedida por el

Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes N9-ELIMINADO y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco el N10-ELIMINADO 3







ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C CON ADSCRIPCIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/20/2025

	13	No.		
			Página 2 de	6
Acto seguido y conforme a lo señalo	ado en	el artícu	lo 16 fracción IV de la	7
Ley de Entrega-Recepción del Estado o				
IVONNE FREGOSO OCHOA, designa d	como	testiao a	la C. Berenice Loza	1
Hernández, quién se identifica con cred	dencia	para vo	tar con fotografía cor	2
número de folio N11-ELIMINADO 11				
N12-ELIMINADO 11	expe	edida po	r el Instituto Naciono	ıl
Electoral (INE), en la que aparecens	in lugo	ar a duda	as su nombre, firma	Y
fotografía, documento que se tuvo a	la visto	se exar	minó y se devolvió de	9
conformidad a su portador, sin produc	cir obje	eción alg	una y que se ordena	a c
glosar en copia a la presente acta parc	a que fo	orme par	<u>te in</u> tegral de la mismo	C C
con Registro Federal de Contribuyente				
tener su domicilio para recibir notificaci		docume	ntos relacionados cor	7
la presente acta en N14-ELIMINADO	2			_
N15-ELIMINADO 2	19			-
Asiasiasa a sa Calendar Burgas (éspera				
Asimismo, el C. ISAIAS BIRSAI LÓPEZ M	ORENC), servidoi	público que recibe e	ŧI.
área, conforme a lo señalado en el	articulo) 16 frac	cion IV de la Ley de	€
Entrega-Recepción del Estado de Jal	isco y	sus Muni	cipios, designa como)
testigo a la C. Lizeth Alondra Vázar credencial para votar con fotografía d	dez Go	arcia qui	en se identifica cor	
N17-ELIMINADO 11	on nur	nero de	CONOINTO-FTIMINADO	╧
N18-EL empadio to por <u>el Instituto Nacion</u>	al Flac	toral (INE	Loop Clayo Única do	
Registro de Población N19-ELIMINADO) 8	en la au	aparecen sin lugar	7
dudas su nombre, firma y fotografía, a				
examinó y se devolvió de conformidad				
alguna y que se ordena glosar en cop	ia a la	presente	acta para que forme	2
parte integral de la misma y quien ma	nifiesta	tener su	domicilio para recibi	r
notificaciones o documentos relaciono	idos co	on la pres	sente acta el ubicado)
en la Calzada Lázaro Cárdenas Número	2305.	Colonia la	as Torres, Guadalaiara	
Jalisco, C.P. 44920	1			_
₽ .				
También se encuentra presente en e	ste act	o la C. A	LICIA YADIRA GAONA	4
SANCHEZ, comisionada por el Organo	o Interr	no de Co	ontrol del Tribunal de	9
Justicia Administrativa del Estado de Jali	isco co	n oficio C	DIC/202/2025 de fecho	r
04 -1- : - : - 1 1 00005 :: # : -	- 171		and the second s	

04 de junio del 2025 suscrito por el C. Carlos Bernal Mora en su carácter de Titular de Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por la servidora pública que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C CON ADSCRIPCIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/20/2025

Página 3 de 6

pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Auxiliar Administrativo C con adscripción a la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la C. MARÍA IVONNE FREGOSO OCHOA para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, sin formatos y formularios de los que a continuación se mencionan:

Foi	rmulario		Conceptos	
A	rchivos			
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente	
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal	
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes	
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria	
5	RM-7	No Aplica	Relación de Sellos Oficiales	
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible	
7	RM-9	No Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo	
8	AP-1	No Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite	
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que la Servidora Pública entrega	
10	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo	
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente	
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión	
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados	
14	DD-8	No Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria	

--- La C. MARÍA IVONNE FREGOSO OCHOA, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, como Auxiliar Administrativo C con adscripción al Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, manifiesta que en el ejercicio de sus funciones no tiene en resguardo ningún tipo de documentación y que los muebles y equipo de cómputo que utilizaba es el que se tiene en el área asignada, mismos que no se encontraban formalmente bajo su resguardo, también manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.

Brail 6-32 HDZ

33

------ HECHOS, -----





8

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C CON ADSCRIPCIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/20/2025

Página 4 de 6

I SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA
II SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. La servidora pública que entrega
manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto
asignado por área
III ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. La servidora pública que entrega
manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable
para este efecto
IV RECURSOS FINANCIEROS. NO APLIÇA. La servidora pública que entrega
manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber,
documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por
conceptos diversos, etc
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA
Donativos y subsidios. NO APLICAV RECURSOS MATERIALES
V RECURSOS MATERIALES
1 El formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo NO APLICA
2 Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y
licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando la servidora pública
que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le
hayan sido asignados
3 Vehículos. NO APLICA
4 Obras de Arte y Decoración. NO ÁPLICA.
5 Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación de
normatividad Vigente NO APLICA6 Existencias en Almacén. NO APLICA
6 Existencias en Almacén. NO APLICA
7 Contratos Diversos. NO APLICA
8 Relación de inmuebles. NO APLICA
9 Archivos. NO APLICA El formato DD8 Documentación e Información
adicional o complementaria
10 Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA
VI OBRA PUBLICA. NO APLICA
VII RECURSOS HUMANOS. NO APLICAN El formato RH1 de Estructura Orgánica
Vigente y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal
VIII INFORME DE ASUNTOS À SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. NO
APLICA El formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos
IX TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
La servidora pública que entrega, manifiesta que hasta el día 31 treinta y uno
de mayo del 2025 dos mil veinticinco, no existen solicitudes de información a
su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. –
X ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA
XI El formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, NO APLICA
XII Se le hace saber a la C. MARÍA IVONNE FREGOSO OCHOA, servidora
pública que recibe el área, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo
27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios,
debe verificar y validar físicamente lo manifestado en esta Acta de Entrega-
Recepción, y en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir

Barice Lots 4122

a

M.





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C CON ADSCRIPCIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/20/2025

Página 5 de 6

del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al
artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus
Municipios
XIII Por su parte la C. MARÍA IVONNE FREGOSO OCHOA, servidora pública
que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes
proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier
causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo
señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado
de Jalisco y sus Municipios
XIV Se hace saber a la C. MARÍA IVONNE FREGOSO OCHOA, servidora
pública que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación
alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con
posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su
XV CIERRE DEL ACTA
XV CIERRE DEL ACTA
La C. MARÍA IVONNE FREGOSO OCHOA manifiesta bajo protesta de decir
verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos
necesarios para la formulación de la presente acta
Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el
responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se
firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya
lugar por la servidora pública que entrega, y el que recibe, los testigos de
asistencia y la representante del Órgano Interno de Control.
XVI La C. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco,
que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de
las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de
Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento
manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la
presente Acta, y exhorta a la C. MARÍA IVONNE FREGOSO OCHOA a presentar
su Declaración de Situación Patrimonial en los términos de la Ley General de
Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y
Administrativas de Estado de Jalisco
Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar

RECIBE

MARÍA IVONNE FREGOSO OCHOA

ISAIAS BIRSALLÓPEZ MORENO

Berrice

J.





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C CON ADSCRIPCIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/20/2025

Página 6 de 6

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Lizeth Alondra Vázquez García

C. Berenice Loza Hernández

Parice Loration

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 06 seis de junio del 2025 dos mil veinticinco, correspondiente al puesto de Auxiliar Administrativo C adscrito al Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega la C. María Ivonne Fregoso Ochoa y recibe el C. Isaías Birsai López

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

- 15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 19.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."